



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 16 de junio de 2016, por la que se aprobó el tribunal calificador de la convocatoria de pruebas selectivas, para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de Administrador de Sistemas (Grupo I) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, acceso por promoción interna.

Página 1

Resolución de la presidenta del Parlamento de Canarias, de 13 de julio de 2016, por la que modifica la resolución de la presidenta, de 7 de junio de 2016, por la que se convoca al aspirante admitido a la celebración del primer ejercicio de la convocatoria de pruebas selectivas, para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de Administrador de Sistemas (Grupo I) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, acceso por promoción interna.

Página 3

Resolución de la presidenta, de 12 de julio de 2016, por el que se aprobó la lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias de los Grupos B/C y C.

Página 3

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 16 de junio de 2016, por la que se aprobó el tribunal calificador de la convocatoria de pruebas selectivas, para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de Administrador de Sistemas (Grupo I) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, acceso por promoción interna.

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 16 de junio de 2016, por la que se aprobó el Tribunal Calificador de la convocatoria de pruebas selectivas, para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de Administrador de Sistemas (Grupo I) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, acceso por promoción interna.

En la sede del Parlamento de Canarias, a 21 de junio de 2016.- EL LETRADO SECRETARIO GENERAL (*por delegación de la presidenta de 3/8/15-BOPC n.º 26, de 4/8/15*), Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 16 DE JUNIO DE 2016, POR EL QUE APROBÓ EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL FIJA DE UNA PLAZA DE ADMINISTRADOR DE SISTEMAS (GRUPO I) DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, ACCESO EN PROMOCIÓN INTERNA

Por acuerdo de la Mesa, de 2 de marzo de 2016, se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de Administrador de Sistemas (Grupo I) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, acceso por promoción interna, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* –en adelante *BOPC*–, n.º 78, de 16 de marzo de 2016.

La base quinta de dicha convocatoria dispone lo siguiente:

1.- El tribunal calificador se compondrá de cinco miembros, teniendo cada uno de ellos un suplente y estará integrado por un presidente, un secretario y, al menos, tres vocales.

El secretario o secretaria del Tribunal habrá de prestar servicios en el Parlamento de Canarias.

2.- La designación de los miembros del tribunal calificador, así como de los suplentes, se realizará por la Mesa de la Cámara, conforme al principio de presencia equilibrada, debiendo publicarse la misma en el *BOPC* con anterioridad al comienzo de las pruebas selectivas y se observará el principio de especialidad, de tal manera que todos sus miembros habrán de poseer una titulación de igual o superior nivel académico en el área de conocimiento exigida para participar.

3.- Serán causa de abstención o recusación de los miembros del tribunal las previstas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

.../...

5.- El tribunal podrá disponer la incorporación a su trabajo de personal de apoyo y de asesores especialistas, para todas o algunas de las pruebas, de acuerdo con lo previsto en la correspondiente convocatoria, que serán designados por el letrado-secretario general. Dichos asesores colaborarán con el tribunal exclusivamente en el ejercicio de sus conocimientos técnicos y, al igual que el personal de apoyo, percibirán las indemnizaciones por razón del servicio que les correspondan.

A la vista de lo expuesto, tras deliberar sobre el tema, la Mesa acuerda:

1ª.- Designar a los miembros del tribunal calificador de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de Administrador de Sistemas (Grupo I) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, acceso por promoción interna, según se relacionan a continuación:

Presidente:

- Titular: - Don Manuel Aznar Vallejo, letrado de Parlamento de Canarias.

- Suplente: - Don José Ignacio Navarro Méndez, director parlamentario de Transparencia y Modernización Tecnológica y letrado del Parlamento de Canarias.

Vocal-Secretario:

- Titular: - Doña Rosario González González, técnico corrector de Estilo del Parlamento de Canarias.

- Suplente: - Doña María Dolores López Martínez, documentalista del Parlamento de Canarias.

Vocal:

- Titular: - Don Juan Ángel Domínguez García, jefe de Servicio de Informática de la Junta General del Principado de Asturias.

- Suplente: - Don Juan Carlos Hernández Perdomo, jefe del Área de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Servicio TIC de la Universidad de La Laguna.

Vocal:

- Titular: - Don Javier de Andrés Blasco, director del Centro TIC del Congreso de los Diputados.

- Suplente: - Doña Carmen del Pilar Vilches Morales, jefa de Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios del Parlamento de Canarias.

Vocal:

- Titular: - Doña María Luisa González González, técnico de Sistemas de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias.

- Suplente: - Don José Carlos González González, jefe del Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicación de la ULL

2ª.- El presente acuerdo se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 16 de junio de 2016.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González. V.ºB.º LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.